ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.555.621	CONTRATO No.	667-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Del 01 al 31 de octubre, la población aumentó a 11 PPR activos (Se recibió 1 en fase de estabilización que salió de hogar de paz). Se atendieron solo 10 porque 1 se fue de la zona sin previo aviso, el dia 23 de octubre se comunicó con el GT y manifestó que se encuentra en Maracaibo trabajando, se le suministraron los datos del GT de Cucuta para que se registre, un día despues llamó nuevamente a decir que llegaría a Cartagena y no lo hizo, dejó un celular de contacto (0389-18); en Cartagena se atendieron 5 (0280-16 - 0237-19 -1427-08, 0515-09, 0412 18), 2 en el Municipio de Arjona (0569-16, 0573-16), 2 en María la Baja (0463-18, 1203-07), en Mahates 1 (0444-18). Se cumplió con el 91% de la atención.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Del 01 al 31 de octubre, se cuenta con 10 PDTen ejecución y 1 en elaboración (fase de estabilización con menos de 1 mes en la ruta de reintegración), se aplicó una línea base y se elaboró un concepto. Con relación al seguimiento de unidades de negocios se cumplió con las 2 visitas de acuerdo al cronograma, ambos PDN se encuentran en funcionamiento (10-00337-1148-13) . En cuanto a la estrategia de acompañamiento pos, para este periodo no correspondió ninguna visita domiciliaria ni aplicación de encuesta de productividad.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Del 01 al 31 de octubre, no se elaboró ningún PDT, ya que todos se encuentran en la fase de ejecución de acuerdo a los tiempos. Se inició con la fase de caracterización de un PPR nuevo que se encuentra en la fase de estabilización. (0237-19)
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Del 01 al 31 de octubre, se cumplió con los seguimientos de acuerdo a las metas contempladas en los diferentes PDT de la población asignada, en total fueron 15 acuerdos desarrollados (0569-16, 0573-16, 0463-18, 1203-07, 1427-08, 0444-18, 0280-16, 0412-18-0515-09), y otros actividades como DC-PDT, CID (0515-09, 0237-19); para el cumplimiento de las mismas se llevaron a cabo actividades como, visitas domiciliarias, asesorías familiares, individuales, juridicas y apoyo PR3. Las evidencia de las programaciones y asistencias se registraron en Sir.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Del 01 al 31 de octubre, se realizó reunión de comité regional para la concertación y aprobación del plan de acción 2020. El centro Agroempresarial y Minero asignó 2 instructores para cubrir algunas necesidades de municipios contempladas en el POA 2019, área de ganadería y apicultura. Se llevó a cabo una reunión de equipo donde se escogieron las personas que haran parte del Comité Regional Sena 2020 y que representaran las diferentes líneas de acción (emprendimiento, empleo, certificación de competencias y programas de formación). Se llevó a cabo el comité operativo Sena - ARN donde se concertó y aprobó el plan de acción 2020.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Del 01 al 31 de octubre, se realizó el seguimiento correspondiente mes septiembre en la Institución Colombia Internacional y se recogió planilla de asistencia de FpT, curso de operario de maquinaria pesada (0412-18), la asistencia se encuentra registrada en Sir y cuenta con acta de seguimiento.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Del 01 al 31 de octubre, durante este periodo se postuló a una PPR activa para presentar PDN mes de noviembre (1427-08), se le brindará orientación con el apoyo del PR Adith Anillo que apoya el área productiva, con el fin de sensibilizarlo y encaminar su idea de negocios.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Del 01 al 31 de octubre, no hubo una postulación para culminación de la ruta de reintegración, pero si se adelantó el check list de una participante proyectada para culminar (0515-09), vía correo asesora de reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Del 01 al 31 de octubre, no se participó en acciones relacionadas con la convivencia y reconciliación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Del 01 al 31 de octubre, **Día 3**: A.M - se participó de video conferencia donde el Director General Andrés Felipe Stapper Segrera, presentó las políticas y las cifras de los procesos de reintegración y reincorporación adelantados por la ARN a través de encuentro nacional, 2:00 -2:30 ARL, 2:30-3:30 pm taller lenguaje claro - Nelson, 3:30- 4:30 tableros de control. Reintegración y reincorporación. **DÍA 4**: 8:30 - 10:30 am taller de redacción y lenguaje práctico, Sueño con Soñar, se participó de un Bingo y se cumplió con las 12 actividades relacionadas con encuentros humanizante entre compañeros, ecologia, obra social, planeación mes octubre, arte entre otros. **DIA 11**: Celebración día del niño a cargo del equipo GT, los disfraces alusivos stoy Story. **Día 27**: Reunión de equipo con involucrados convenio Sena/ARN para elegir representantes comité regional por lineas de acción (acta de reunión). **Día 30**: reunión de comité con el Sena donde se concertó y aprobó el plan de acción 2020 Sena - ARN.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Del 01 al 31 de octubre, se hizo entrega del cronograma de actividades mes noviembre vía correo asesora de reintegración, cronograma de expensas primera quincena de noviembre, enviado vía correo gestor operativo, legalizaciones de expensas ejecutadas medio físico, informe de actividades e indicadores mes noviembre.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.555.621	CONTRATO No.	667-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Del 01 al 31 de octubre, se hicieron los respectivos registros en Sir de acuerdo a las necesidades de la población asignada: programación de actividades (1427-08, 0515-09, 0412-18, 0569-16, 0573-16, 0463-18, 1203-07, 0280-16, 0444-18, 0389-18, 0237-19), seguimiento de acuerdos PDT (0573-16, 0463-18, 0569-16, 0280-16, 1203-07, 0444-18, 1427-08, 0412-18), otros acuerdo DC-PDT - CID (0515-09, 0237-19), actualización de 2 conceptos (0412-18, 0237-19), registro de 2 Isun (10-00337-1148-13) se adjuntó copia documento de identidad de 1 PPR (0280-16).
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Del 01 al 31 de octubre, se hizo entrega de la documentación correspondiente al mes de octubre a través de formato FUID vía correo y medio fisico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Del 01 al 31 de octubre, se apoyo como enlace Sena para cumplimiento del convenio interadministrativo N0.0020 / 1117. Seguimiento y entrega de planillas psicosocial, FA y FpT los dias viernes, tanto de reintegración como reincorporación. (Actas de entregas vía correo Nelson Carlos Rodriguez).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplimieron con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 31-10-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"